

Guía docente

Identificación de la asignatura

Asignatura / Grupo	22561 - Fundamentos de Derecho Mercantil para Relaciones Laborales / 44
Titulación	Grado en Relaciones Laborales - Primer curso
Créditos	6
Período de impartición	Segundo semestre
Idioma de impartición	Castellano

Profesores

Profesor/a	Horario de atención a los alumnos					
	Hora de inicio	Hora de fin	Día	Fecha inicial	Fecha final	Despacho / Edificio
Rocío Garnacho Garnacho rocio.garnacho@uib.es	16:00	16:55	Martes	03/03/2020	30/06/2020	DA010 /Edificio Jovellanos

Contextualización

Esta es una asignatura básica que se imparte por primera vez en este curso 2019-2020 como consecuencia de la modificación del Plan de Estudios del Grado de Relaciones Laborales. Se imparte en el segundo semestre del primer curso y en la modalidad de Campus Extens 50, es decir, con presencialidad reducida al 50% y compensación del déficit de horas presenciales con trabajo autónomo del alumno en la plataforma virtual. La superación de esta asignatura proporcionará al estudiante las competencias necesarias para poder afrontar en cursos posteriores el estudio del resto de asignaturas relacionadas con la materia mercantil.

Requisitos

Competencias

Específicas

- * Conocimientos jurídicos básicos Capacidad para conocer y comprender el marco normativo básico del régimen jurídico mercantil del empresario y sus conexiones con aspectos laborales.

Genéricas

- * Capacidad de síntesis y organización. Capacidad de gestión del trabajo autónomo y pensamiento crítico.

Guía docente

Básicas

- * Se pueden consultar las competencias básicas que el estudiante tiene que haber adquirido al finalizar el grado en la siguiente dirección: http://estudis.uib.cat/es/grau/comp_basiques/

Contenidos

Los descriptores de esta signtura que figuran en el plan de estudios son los siguientes:

- * 1.-Concepto y fuentes del Derecho Mercantil.
- * 2.-El empresario en el ordenamiento mercantil.
- * 3.-Clases de empresario.
- * 4.- Sociedades de Capital.

Contenidos temáticos

TEMA 1. CONCEPTO DE DERECHO MERCANTIL

- * Distinción entre Derecho Mercantil y Derecho Civil.
- * Origen y evolución.
- * La codificación mercantil
- * Concepto y contenido actuales

TEMA 2. FUENTES DEL DERECHO MERCANTIL

- * Fuentes del Derecho mercantil en general
- * Derecho Comunitario y ley mercantil
- * La Constitución económica.
- * Usos del comercio
- * Aplicación del Derecho Mercantil

TEMA 3. EMPRESARIO MERCANTIL

- * Concepto de empresario.
- * Empresario y el profesional liberal.
- * Clases de empresarios.
- * Ejercicio del comercio por persona casada.
- * Adquisición y pérdida de la condición de empresario.
- * Prohibiciones e incompatibilidades.

TEMA 4. ESTATUTO JURÍDICO DEL EMPRESARIO

- * El deber de contabilidad.Cuentas Anuales.
- * El Registro Mercantil.
- * La empresa o establecimiento mercantil.

TEMA 5. LA SOCIEDAD MERCANTIL

- * Concepto y elementos del contrato de sociedad.
- * Naturaleza y efectos del contrato de sociedad.
- * Vicios del contrato de sociedad.
- * Personalidad jurídica de las sociedades mercantiles.
- * Clasificación de tipossocietarios.
- * Sociedad irregular.

TEMA 6. SOCIEDADES DE CAPITAL

- * Clasificación de las sociedades de capital.
- * Características.

Guía docente

- * Proceso de constitución de una sociedad de capital.
- * Órganos de funcionamiento.
- * El socio.
- * Patrimonio Social.Capital social.
- * Operaciones societarias más relevantes.

Metodología docente

- 1 La asignatura tiene una carga docente de 6 ECTS que implica para el alumno 150 horas de trabajo/estudio en total. Esas 150 horas se reparten entre 15 semanas, lo que implica que el alumno tiene que estudiar esta asignatura 10 horas cada semana. Como se imparten dos horas de clase presencial a la semana, las horas semanales de estudio autónomo que el alumno debe invertir por su cuenta deben ser 8 cada una de las 15 semanas. El temario íntegro del curso consta en cualquier Manual de Derecho Mercantil, Parte General, entre los que se recomiendan "Manual de Derecho Mercantil" Volumen I (Manuel Broseta Pont/Fernando Martínez Sanz) Ed. Tecnos y Lecciones de Derecho Mercantil Volumen I (Aurelio Menendez/Angel Rojo). Ed.Cívitas disponibles en la Biblioteca de la UIB.
- 2 Serán colgados esquemas y materiales didácticos en Aula Digital, siendo imprescindible para determinados temas que el alumno acuda a clase con los textos legales vigentes.
- 3 Será explicada la teoría de cada tema, fomentando familiarizar al alumno con los textos legales aplicables, así como adquirir los recursos necesarios para la búsqueda de material bibliográfico.
- 4 Aprender a estudiar Derecho mercantil para poder aprender Derecho Mercantil.

Volumen

- * A continuación se hace una estimación aproximada del volumen de trabajo que conllevan las diferentes actividades de la asignatura.
- * Todas las horas del cuatrimestre tienen 60 minutos, sin embargo no cuesta lo mismo dedicarle a la asignatura trabajo semanal y llevarla actualizada que intentar ponerse al día la última semana antes de los exámenes, porque el trabajo autónomo es muy importante.

Actividades de trabajo presencial (1,32 créditos, 33 horas)

Modalidad	Nombre	Tip. agr.	Descripción	Horas
Clases teóricas	CLASES TEORICAS	Grupo grande (G)	* Las clases teóricas permitirán ir avanzando en la materia, cuanto mayor sea la asistencia a clase mayor será el aprendizaje. * Avanzar y afianzar conceptos sólo es posible con estudio semanal. * Después de cada clase teórica será avanzado el contenido de la siguiente clase para que el alumno pueda leer y familiarizarse con la materia a impartir en la siguiente clase, durante la semana. * Todos los días, durante la clase se abrirá un debate jurídico para resolver dudas.	33

Guía docente

Modalidad	Nombre	Tip. agr.	Descripción	Horas
Evaluación	Primer parcial	Grupo grande (G)	Examen sobre los temas 1 a 4 , ambos inclusive que podrá consistir en preguntas cortas, de desarrollo, un caso práctico o un tipo test, de 90 minutos de duración aproximada. Para que el examen sea eliminatorio de la materia sobre la que trata debe ser obtenida una nota mínima de un 5,00, condicionado a la eliminación de la materia del segundo parcial, ya que si se supera el primer parcial pero se suspende el segundo, el alumno tendrá toda la asignatura suspendida y deberá acudir con toda la materia a la convocatoria extraordinaria.	
Evaluación	Segundo parcial	Grupo grande (G)	Examen de los temas 5 y 6, ambos inclusive que podrá consistir en preguntas cortas, de desarrollo, un caso práctico o un tipo test, de 90 minutos de duración aproximada. Para que el examen sea eliminatorio debe ser obtenida una nota mínima de un 5,00.	

Al inicio del semestre estará a disposición de los estudiantes el cronograma de la asignatura a través de la plataforma UIBdigital. Este cronograma incluirá al menos las fechas en las que se realizarán las pruebas de evaluación continua y las fechas de entrega de los trabajos. Asimismo, el profesor o la profesora informará a los estudiantes si el plan de trabajo de la asignatura se realizará a través del cronograma o mediante otra vía, incluida la plataforma Aula Digital.

Actividades de trabajo no presencial (4,68 créditos, 117 horas)

Modalidad	Nombre	Descripción	Horas
Estudio y trabajo autónomo individual	Trabajo autónomo	La finalidad del trabajo autónomo es que el alumno aprenda a sistematizar la información recibida, gestione correctamente su tiempo y vaya estudiando semanalmente la materia.	

Riesgos específicos y medidas de protección

Las actividades de aprendizaje de esta asignatura no conllevan riesgos específicos para la seguridad y salud de los alumnos y, por tanto, no es necesario adoptar medidas de protección especiales.

Evaluación del aprendizaje del estudiante

- 1 Primer parcial, comprensivo de los Temas 1 a 4, que representará el 50% de la nota final, y que será eliminatorio para todos aquellos alumnos que hayan obtenido una calificación, al menos de 5,00.
- 2 Segundo parcial, comprensivo de los Temas 5 y 6, que representará el 50% de la nota final, y que será eliminatorio para todos aquellos alumnos que hayan obtenido una calificación, al menos, de un 5,00.
- 3 El beneficio de la eliminación de materia solo aplica a los alumnos que hayan aprobado ambos parciales, si el alumno aprueba el primero, pero suspende el segundo deberá acudir a la convocatoria extraordinaria con toda la materia.

Guía docente

- El profesor se reserva un 10% de la nota final, a favor o en contra del alumno, atendiendo a su actitud y participación en clase o en las actividades de Aula Digital.
- Tres faltas de ortografía graves en los exámenes pueden determinar un suspenso en el examen parcial.
- Cualquier estudiante que copie en los exámenes tendrá una calificación de "Suspenso 0" en la evaluación anual de la asignatura, por lo que irá directamente al año siguiente con la asignatura pendiente por este motivo.
- Los exámenes podrán consistir en preguntas cortas o de desarrollo, casos prácticos o tipos test.

Fraude en elementos de evaluación

De acuerdo con el artículo 33 del Reglamento Académico, "con independencia del procedimiento disciplinario que se pueda seguir contra el estudiante infractor, la realización demostrablemente fraudulenta de alguno de los elementos de evaluación incluidos en guías docentes de las asignaturas comportará, a criterio del profesor, una minusvaloración en su calificación que puede suponer la calificación de «suspenso 0» en la evaluación anual de la asignatura".

Primer parcial

Modalidad	Evaluación
Técnica	Pruebas de respuesta larga, de desarrollo (recuperable)
Descripción	Examen sobre los temas 1 a 4, ambos inclusive que podrá consistir en preguntas cortas, de desarrollo, un caso práctico o un tipo test, de 90 minutos de duración aproximada. Para que el examen sea eliminatorio de la materia sobre la que tratada debe ser obtenida una nota mínima de un 5,00, condicionado a la eliminación de la materia del segundo parcial, ya que si se supera el primer parcial pero se suspende el segundo, el alumno tendrá toda la asignatura suspendida y deberá acudir con toda la materia a la convocatoria extraordinaria.
Criterios de evaluación	El examen parcial podrá consistir en una prueba de respuesta larga, corta, caso práctico o tipo test
Porcentaje de la calificación final: 50% con calificación mínima 5	

Segundo parcial

Modalidad	Evaluación
Técnica	Pruebas de respuesta larga, de desarrollo (recuperable)
Descripción	Examen de los temas 5 y 6, ambos inclusive que podrá consistir en preguntas cortas, de desarrollo, un caso práctico o un tipo test, de 90 minutos de duración aproximada. Para que el examen sea eliminatorio debe ser obtenida una nota mínima de un 5,00.
Criterios de evaluación	El examen parcial podrá consistir en una prueba de respuesta larga, corta, caso práctico o tipo test
Porcentaje de la calificación final: 50% con calificación mínima 5	

Recursos, bibliografía y documentación complementaria

- * Es imprescindible la consulta de un Manual de apoyo para la asignatura, así como disponer de los textos legales actualizados.
- * El Código de Comercio, Constitución Española y Ley de Sociedades de Capital que no es necesario comprar, ni siquiera imprimir en su integridad, sólo los artículos relacionados con la materia.

Bibliografía básica

- * Lecciones de Derecho Mercantil. Volumen I Aurelio Menendez / Ángel Rojo Ed. Civitas.
- * Manual de Derecho Mercantil. Volumen I Manuel Broseta Pont/ Fernando Martínez Sanz.



* No es necesario adquirir ninguno de los dos, se encuentran disponibles en la Biblioteca de la UIB.

